



Boletín de Información al Consumidor

Mayo 2026

Además, en este número:

- Entrevista del mes: Danilo de Plasencia Vega
- Integrante de la red Senior de Consumo en el CM de Moraleja
- *La Red Senior de Consumo en Extremadura cierra su 3ª edición en Cáceres*
- *NOTA: Informe de actividades del CEIC del año 2025*
- *Mayo celebra el Día de las Madres*
- Otras noticias de actualidad.



III ENCUENTRO RED SENIOR DE CONSUMO

CÁCERES - 6 de mayo de 2026

CASA DE CULTURA RODRÍGUEZ MOÑINO



Colabora:  cáceres

Consejería de
Salud y Servicios Sociales

JUNTA DE EXTREMADURA

Red Senior de Consumo
¡Y ya van 3 ediciones!



Entrevista del mes

Danilo de Plasencia Vega

Integrante de la red Senior de Consumo en el CM de Moraleja

¿Qué significa para usted ser integrante de esta red Senior de Consumo?

Para mi ser integrante de esta red Senior de Consumo supone la satisfacción de poder ayudar a las personas.

Antes de participar, ¿qué dificultades encontraba habitualmente como persona consumidora?

La mayor dificultad que hemos encontrado casi todos los integrantes de este Centro de Mayores de Moraleja es el desconocimiento sobre los derechos que poseo como consumidor, gracias a este programa conocemos nuestros derechos y así podemos evitar caer en fraudes.

¿Qué temas de consumo le han resultado más útiles en la formación recibida?

Todos los temas de los que nos han hablado en las diferentes sesiones me han parecido útiles, pero los que considero más importantes y que todo el mundo debería conocer, puesto que son los que más se dan entre la gente, son: el fraude digital, la electricidad y gas porque atañen a la mayoría de los consumidores.



Danilo de Plasencia Vega

¿Por qué cree que es importante que las personas mayores tengan voz en temas de consumo, y que supone para usted?

Porque somos un colectivo que, por diferentes causas, nos encontramos con poca preparación para la vida actual, sobre todo en todo lo relacionado con nuevas tecnologías.

¿Qué le aporta a nivel personal desempeñar este papel activo en este programa dentro del centro?

A nivel personal desempeñar este papel



Entrevista del mes

Danilo de Plasencia Vega

Integrante de la red Senior de Consumo en el CM de Moraleja

dentro del centro me aporta satisfacción y experiencias nuevas.

Desde que participa en la Red Senior de Consumo, ¿ha cambiado su forma de comprar o contratar servicios?

Si, ya que al haber estado participando y formándome en las sesiones que hemos llevado a cabo de la Red Senior de Consumo, llegado el caso en el que tuviera que realizar una compra o contratar un servicio ahora dispongo de más información para llevar a cabo la contratación.

¿Ha notado más participación o interés por estos temas entre las personas del centro?

Debido al poco tiempo transcurrido desde la realización de este programa todavía no se ha podido aún notar los cambios. Pero seguramente y con el trabajo de todos, haremos que nuestros compañeros y compañeras del CM puedan conocer más sobre estos temas.

¿Qué diría a las instituciones/Administración Pública sobre la importancia de iniciativas como esta?

Me parece una iniciativa muy enriquecedora, pero quizás sería preciso que los técnicos que nos forman en cada sesión aumenten esta formación con más casos prácticos.

En una frase, ¿qué le ha aportado la Red Sénior de Consumo a su vida cotidiana?

Satisfacción y seguridad debido al apoyo de las organizaciones





La Red Sénior de Consumo de Extremadura consolida su implantación y refuerza la protección de las personas mayores consumidoras

El 6 de mayo de 2026 la **RED SENIOR DE CONSUMO** de Extremadura cierra, en un acto de entrega de acreditaciones a los nuevos Agentes Seniors de Consumo, la que ha sido su tercera edición.

La Red Sénior de Consumo de Extremadura constituye una iniciativa pionera en el ámbito de la protección y formación de las personas consumidoras mayores en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Su finalidad principal es dotar a las personas mayores de herramientas, conocimientos y estrategias que les permitan ejercer plenamente sus derechos como consumidores, especialmente frente a prácticas abusivas, fraudes y situaciones de vulnerabilidad derivadas de la complejidad creciente del mercado y de la digitalización de los servicios.

El desarrollo y consolidación de esta Red ha sido posible, de manera destacada, gracias al Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, organismo dependiente del Instituto de Consumo de Extremadura (INCOEX), así como al compromiso profesional y continuado de sus técnicos, quienes han asumido un papel central en la planificación, formación, ejecución y seguimiento del proyecto.

1. Creación formal de la Red Sénior de Consumo (2023)

La puesta en marcha formal de la Red Sénior de Consumo se produce en febrero de 2023, fruto de la colaboración entre:

- El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor,
- El Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SEPAD),
- Bajo la coordinación del Instituto de Consumo de Extremadura (INCOEX).

Durante esta primera edición, la Red se implantó en 10 centros de mayores de gestión directa del SEPAD, distribuidos por las provincias de Cáceres y Badajoz,

formándose más de 60 personas mayores como Agentes Sénior de Consumo (ASC).

2. Papel del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor y de sus técnicos

El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor ha desempeñado un papel absolutamente vertebrador en la Red Sénior de Consumo, asumiendo, entre otras, las siguientes funciones:

- Diseño del programa formativo, adaptado a las necesidades reales de las personas mayores.
- Impartición directa de la formación, a través de los técnicos del Consorcio, procedentes de los Centros Mancomunados de Consumo.
- Actualización continua de contenidos, incorporando materias estratégicas como suministros básicos, garantías, seguros, telecomunicaciones y fraude digital.
- Seguimiento y acompañamiento de las personas acreditadas como Agentes Sénior de Consumo tras finalizar la fase formativa.
- Los técnicos del Consorcio se han consolidado como figuras clave de referencia, no solo por su conocimiento técnico, sino por su capacidad pedagógica, cercanía y adaptación al contexto social de las personas mayores, garantizando una formación accesible, rigurosa y práctica





La Red Sénior de Consumo de Extremadura consolida su implantación y refuerza la protección de las personas mayores consumidoras

En el año 2024 se inicia la segunda edición de la Red Sénior de Consumo, ampliando el proyecto a 6 nuevos centros de mayores, que se suman a los 10 ya participantes en la edición inicial.

Durante esta fase, el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor refuerza:

- El reciclaje y actualización formativa de los Agentes ya acreditados.
- La difusión de la 4.ª edición de la Guía sobre Consumo para Personas Mayores, elaborada y actualizada con la participación técnica del Consorcio.
- La consolidación de los Puntos de Consumo en los centros de mayores, como espacios estables de consulta y orientación.

En el año 2025 se inicia la tercera edición de la Red Sénior de Consumo, ampliando el proyecto a 4 nuevos centros de mayores, que se suman a los 16 de las dos ediciones anteriores.

Hasta el cierre de su tercera edición en el año 2026, la Red Sénior de Consumo se ha configurado como una herramienta estructural de educación y protección en consumo para las personas mayores de Extremadura, con una clara vocación de continuidad y expansión progresiva a la totalidad de los centros dependientes del SEPAD.

La previsión institucional, sostenida por el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, ha sido:

- Continuar ampliando la Red a nuevos centros de mayores.
- Reforzar el papel de los Agentes Sénior como agentes multiplicadores de información.
- Integrar la Red en las políticas públicas de envejecimiento activo y consumo responsable

- La Red Sénior de Consumo de Extremadura representa un modelo de buenas prácticas en materia de información, formación y empoderamiento de las personas consumidoras mayores.
- El liderazgo técnico, la experiencia y el compromiso profesional del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor y de sus técnicos han sido determinantes para convertir esta iniciativa en una red sólida, reconocida y con impacto real en la ciudadanía.
- Gracias a esta labor continuada, Extremadura ha avanzado de forma significativa en la protección efectiva de las personas mayores como consumidores, reforzando su autonomía, su capacidad crítica y su confianza frente a los retos actuales del mercado y de la ciberdelincuencia.



¿Quieres ser libélula?

Compartimos con este insecto la capacidad de transformarnos y la mágica habilidad para adaptarnos a diferentes escenarios.

Porque has tenido la **capacidad** de **adaptación** y **transformación** en un **mundo cambiante**

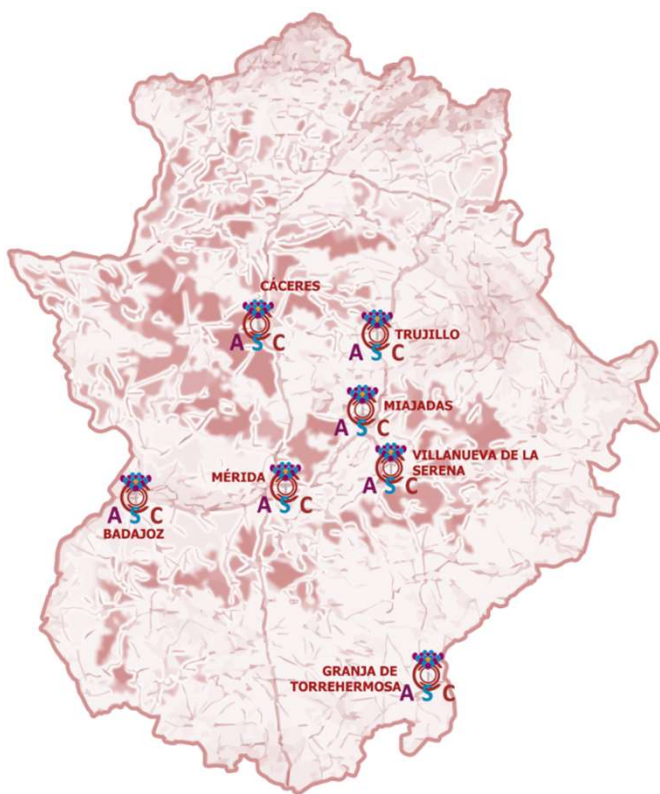
Porque **desafías estereotipos** negativos asociados a las personas mayores y el **envejecimiento**

Por esto y mucho más puedes ser **Agente Sénior Consumo**

¡INFÓRMATE EN TU CENTRO DE MAYORES!



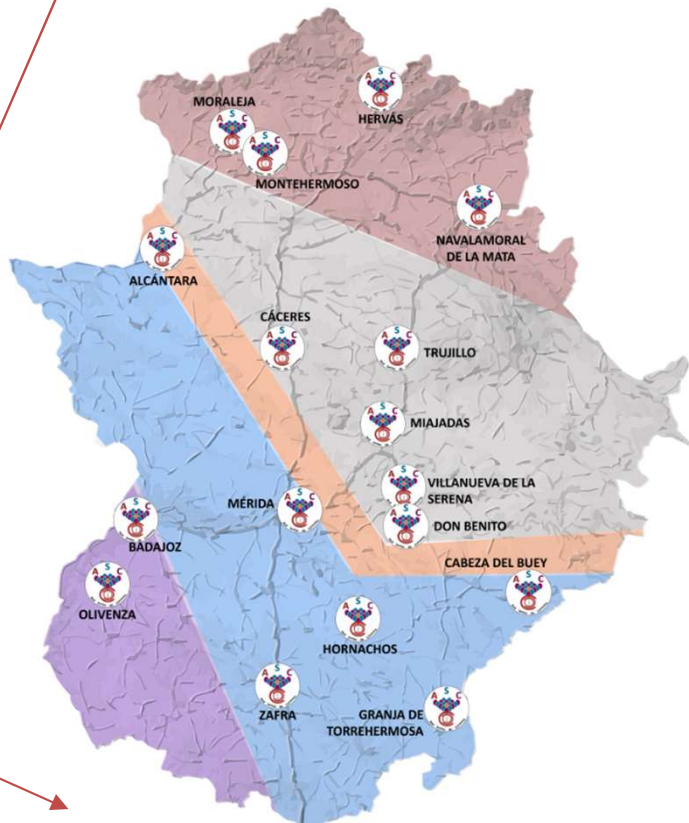
La Red Sénior de Consumo de Extremadura consolida su implantación y refuerza la protección de las personas mayores consumidoras



Centros de Mayores integrantes de la red Senior de Consumo en 2023



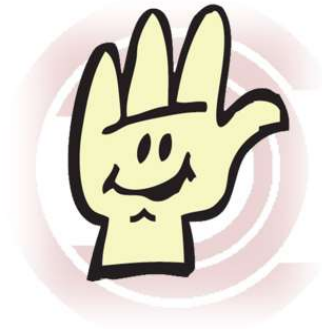
Centros de Mayores integrantes de la red Senior de Consumo en 2024



Centros de Mayores integrantes de la red Senior de Consumo en 2025

E
V
O
L
U
C
I
Ó
N

2023	10 centros
2024	16 centros
2025	20 centros



El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor presenta su Informe de Actividades de 2025

MEMORIA ANUAL

EJERCICIO 2025



Las principales líneas de actuación realizadas por el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor (CEIC) durante el año 2025, haciendo hincapié en la repercusión que las mismas tienen para las personas consumidoras en Extremadura, así como, ser un motivo de reflexión y motivación para seguir mejorando año tras año en la labor que desde este servicio se realiza.

Los datos aquí reflejados no serían posibles sin el buen hacer, esfuerzo y colaboración de todos los trabajadores del CEIC, personal propio de las mancomunidades firmantes del Convenio y ayuntamientos que las integran.

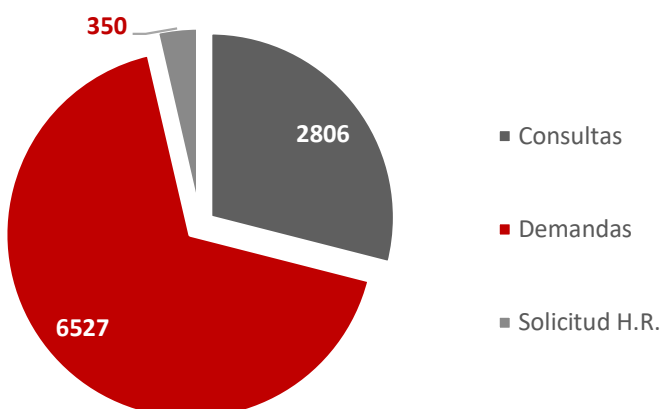
En cuanto a la línea de ATENCIÓN, durante el año 2025, el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor tramitó un total de 9.683 expedientes de los consumidores extremeños con un incremento superior al 6% en relación con el año anterior, correspondiendo 2.806 a consultas, 6.527 a reclamaciones y 350 a solicitudes de Hojas de Reclamaciones.

Cabe destacar una vez más, el porcentaje de acuerdo amistoso del 51,55% (alcanzando el 83% si incluimos los cierres por “otras causas”), lo que demuestra el continuo esfuerzo, tesón y profesionalidad en las conciliaciones realizadas por los trabajadores del Consorcio Extremeño al Consumidor, cuyo principal objetivo no es otro que resolver de forma amistosa la gran mayoría de discrepancias comerciales surgidas en materia de consumo, principal demanda de los consumidores/usuarios ante estas situaciones.

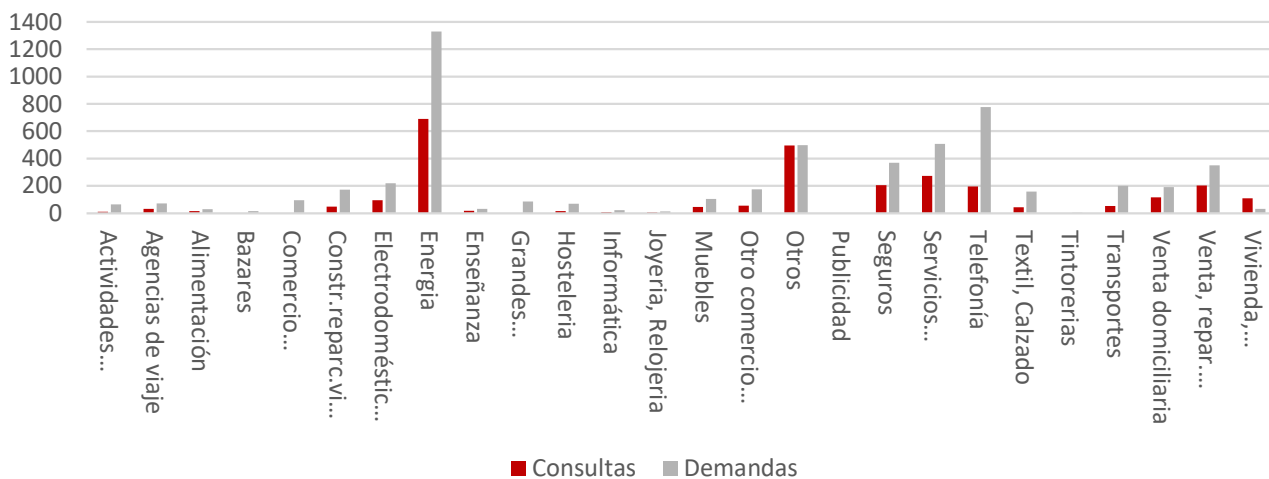
Cabe destacar una vez más, el porcentaje de acuerdo amistoso del 51,55% (alcanzando el 83% si incluimos los cierres por “otras causas”), lo que demuestra el continuo esfuerzo, tesón y profesionalidad en las conciliaciones realizadas por los trabajadores del Consorcio Extremeño al Consumidor, cuyo principal objetivo no es otro que resolver de forma amistosa la gran mayoría de discrepancias comerciales surgidas en materia de consumo, principal demanda de los consumidores/usuarios ante estas situaciones.

Como sector más reclamado destaca un año más energía con 2.020 expedientes, con valores muy elevados desde hace numerosos años y prácticamente sin variación en relación con el año anterior.

En segundo lugar, repite telecomunicaciones con 974 y con una reducción superior al 33% con relación al año anterior. Tendencia que se repite en los últimos años consecuencia de la unificación en la política normativa seguida en dicha materia.



El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor presenta su Informe de Actividades de 2025



A continuación, se sitúan servicios bancarios (781) con valores aún muy elevados motivados por las reclamaciones principalmente de gastos hipotecarios, seguros con 576 con tendencia ligueramente alcista y venta/reparación de automóviles con 555 que continúa a lo largo de los últimos años con valores muy elevados.

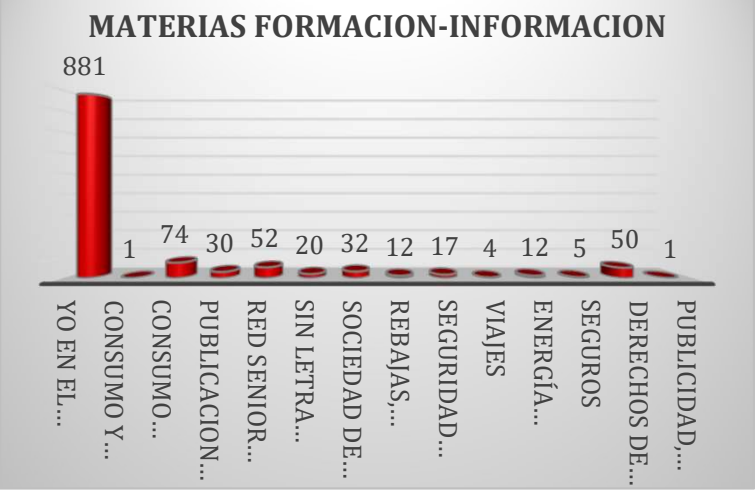
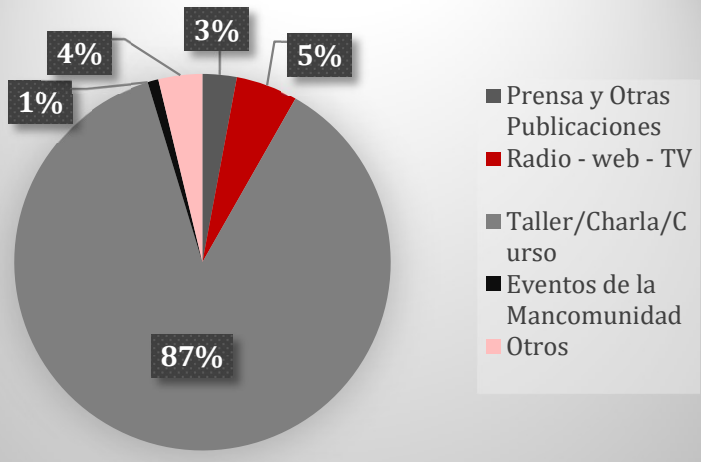
En relación con la valoración económica de las reclamaciones presentadas durante este año 2025, se ha solicitado por parte de las personas consumidoras extremeñas un montante total de 3.386.712€, obteniéndose un ahorro directo para los consumidores/as extremeños/as de 1.159.825€ en base a los acuerdos amistosos alcanzados y que continúan superando el millón de euros en los últimos cuatro años

Continuamos con el afianzamiento del servicio de entrega de Hojas de Reclamaciones a través de nuestros 29 CMC, habiéndose tramitado 350 solicitudes, manteniéndose en datos parejo a otros años y poniendo de relieve el contacto directo y dinámico que seguimos manteniendo con la red del comercio local en Extremadura, conociendo así sus necesidades e inquietudes y estableciendo un vínculo bilateral con ellos.

En cuanto a la forma de uso del servicio por parte de los consumidores/as extremeños/as, destacar la cercanía del servicio que hace que el 78,67% se hayan presentado de forma presencial en nuestras oficinas lo que sigue demostrando un más la cercanía, accesibilidad y prestación personalizada del servicio que desde el Consorcio se presta, principalmente en el ámbito rural, dando así la cobertura a este colectivo de especial protección debido a sus singulares circunstancias, acercando esta atención a su domicilio para evitar las dificultades de desplazamiento consecuencia de la dispersión geográfica de nuestra región, resolviendo así la necesidad de una atención más personalizada al colectivo de la tercera edad y cumpliendo así los principales objetivos y fines del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor.

Junto al servicio de atención directa al consumidor, contamos con la línea de FORMACIÓN E INFORMACIÓN del consumidor, realizándose un total de 1.313 actuaciones, con un incremento superior al 78% y que viene motivada principalmente por la firma del convenio de colaboración entre la Secretaría General de Educación y el CEIC para la ejecución del proyecto de formación integral en todos los niveles del alumnado extremeño denominado “Yo en el cole, tú en casa” haciendo partícipes también a las familias con un total de 881 actuaciones.

El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor presenta su Informe de Actividades de 2025



Durante el pasado año 2025 hemos venido desarrollando los siguientes proyectos y actuaciones de formación e información al consumidor:

Proyecto educativo dirigido a los centros escolares, con una formación escalonada por niveles educativos desde infantil hasta bachillerato, en la que los alumnos puedan ir adquiriendo conocimientos, aptitudes, actitudes y hábitos en distintas materias en consumo, fomentando así la continuidad de la educación del consumidor de manera transversal en la educación formal. Además, consideramos de vital importancia hacer partícipes a las familias de la educación en consumo que trabajamos con sus hij@s en los colegios.

En el curso escolar 2024/2025 se ejecutó mediante la firma de un Protocolo de colaboración entre el INCOEX, a través del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor y la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional en un total de 41 centros educativos de nuestra comunidad autónoma.

En el curso escolar 2025/2026 se desarrolla mediante la publicación de la Instrucción 19/2025 de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional que regula e implementa este programa de 41 a 61 centros educativos.

Esta ampliación ha sido posible gracias a la formación llevada a cabo por los trabajadores del Consorcio al personal docente mediante un Seminario del programa “Yo en el cole, tú en casa” en CPR de Mérida con un total de 20h de duración. El fin de este Seminario no ha sido otro que divulgar el programa capacitando a los participantes como agentes transmisores de estos conocimientos y recursos para que puedan dirigirlos a sus iguales docentes.

Por otra parte, y como novedad en la Instrucción, contamos además con la colaboración del personal técnico adscrito al Instituto de la Juventud de Extremadura, quienes han recibido también una formación específica por parte de los trabajadores del Consorcio para la ejecución del programa en la etapa de Educación Secundaria y Ciclos Formativos de Grado Básico, de los centros educativos de las localidades en las que tengan sede, además del diseño de un concurso dirigido a los alumnos de esta etapa.

<https://sites.google.com/educarex.es/programa-yo-en-el-cole-t-en-ca/m%C3%A1s/instrucci%C3%B3n>
<https://saludextremadura.ses.es/masamano/proyecto-yo-en-el-cole-tu-en-casa-curso-2025-2026/>

Proyecto de formación dirigido a personas mayores, bajo el título “Red Senior de Consumo”, en colaboración con la Unidad de Gestión de Control de la Actividad Asistencial y Sistemas de Información del



El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor presenta su Informe de Actividades de 2025

SEPAD. Se trata de formar a un grupo de usuarios de los Centros de Mayores (Agentes Senior de Consumo) con el fin de capacitarles en nociones básicas de consumo y contribuir provechosamente en el bienestar de las personas mayores, así como proporcionar pautas de actuación y estrategias para conocer de antemano los posibles abusos de los que puedan ser objeto las personas mayores como colectivo más vulnerable. En esta 3ª edición se amplía la red de centros de mayores adheridos a un total de 20, formando a más de 100 personas mayores convirtiéndose en figuras de Agentes Senior de Consumo (ASC) y estableciendo en su Centro un Punto de Consumo de referencia.

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/2025/05/26/3a-edicion-de-la-red-senior-de-consumo/>

A través del proyecto “Red Senior de Consumo”, colaboramos, un año más en la Feria de los Mayores de Extremadura, en su 26ª edición, celebrada en Badajoz mediante una charla a cargo de representantes de la Red Senior de Consumo. En ella, algunos Agentes Senior de Consumo, acompañados por representantes del Consorcio, trasladaron al público asistente información muy útil sobre los tipos de fraudes o estafas más habituales que les ayude a detectarlos y poder prevenirlos como colectivo vulnerable.

Convocatoria de la 7ª edición del concurso de pintura infantil y juvenil bajo el lema “Y para tí... ¿qué es el Consumo Responsable?” con el fin de involucrar a los niños y jóvenes de entre 6 y 16 años de nuestra región en el papel que juega el consumo en su desarrollo personal y colectivo, impulsando contextos que favorezcan estilos de vida sostenibles. Finalizado el mismo con una participación de más de 300 trabajos por nuestros niños extremeños destacando que los temas plasmados en los trabajos reflejan fielmente la búsqueda de un cambio positivo en la sociedad.

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/2025/09/16/https-saludextremadura-ses-es-masamano-wp-content-uploads-2025-11-ganadores-7-edicion-del-concurso-de-pintura-infantil-y-juvenil-y-para-ti-que-es-el-consumo-responsable-pdf/>

El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor conmemora, un año más, el Día Mundial para la defensa de los derechos de las personas consumidoras mediante unas Jornadas lúdico-didácticas en la localidad de Jerte, el pasado día 13 de marzo, con actividades dirigidas tanto a escolares de educación infantil y primaria, como a la población adulta en general.

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/wp-content/uploads/2025/03/Dossier-Jornadas-DM-Consumidor-2025-JERTE.pdf>

Cabe destacar la colaboración del Consorcio en el programa de radio “Sin letra pequeña”, de Canal Extremadura. Programa de divulgación, potenciado por el Instituto de Consumo de Extremadura, cuyo objetivo es fomentar el consumo responsable y saludable, tratando semanalmente temas de actualidad que preocupan a los consumidores y usuarios: Queremos que los extremeños tengan toda la información a la hora de consumir, sin dudas y sin letra pequeña.

<https://www.canalextramadura.app/videos/category/26545-sin-letra-pequena>

Noticiero diario. Espacio destinado en la página web del CEIC, actualizado diariamente, en el que se puede consultar noticias relevantes de actualidad en materia de consumo.

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/masinformacionotrasnoticias/>

Otras cuestiones relevantes para destacar es que continuamos un año más con el “Boletín Digital de Consumo” que se ha convertido en un referente de información y formación en materia de consumo a lo largo y ancho de toda Extremadura. Su edición mensual sobre temáticas de actualidad, noticias de interés y alertas sobre posibles fraudes hace que sean una “herramienta” dinámica que permite a las personas consumidoras extremeñas estar al tanto de todas las novedades en materia de consumo. Dicho boletín actualmente llega a más de 23.000 consumidores.

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/masinformacionboletines/>



El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor presenta su Informe de Actividades de 2025

Se ha potenciado, al ser de vital importancia, la difusión de las actuaciones de formación e información a través de los medios de comunicación o recursos locales existentes en cada Centro Mancomunado de Consumo ya sea prensa, radio-tv, web, bando móvil, etc. Para ello, todas las noticias de especial relevancia que se van generando y difundiendo se cuelga a través de nuestra web en el banner dinámico de la parte superior "Últimas noticias". Asimismo, desde el apartado cada vez más información, podemos acceder a las "Noticias del Consorcio" (que son aquellas que se generan en nuestra propia organización), y "Otras noticias de Consumo" (noticiero diario generado a través de las noticias publicadas en los diferentes medios de comunicación del país).

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/masinformacion>

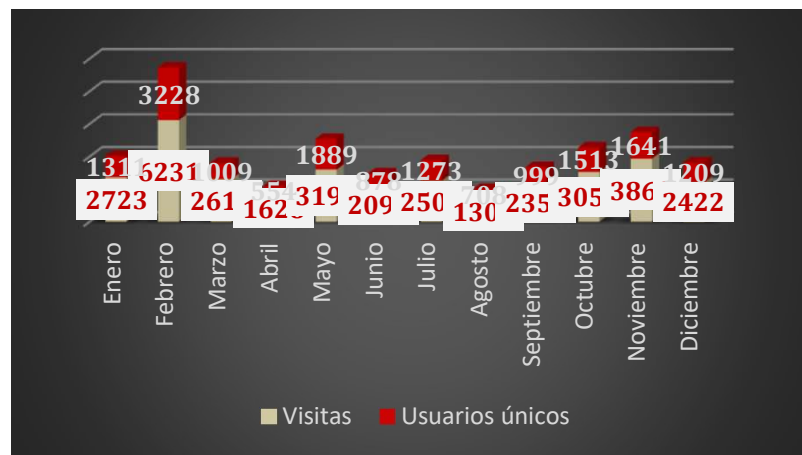
Seguimos trabajando activamente en la difusión de la información de manera digital mediante nuevos recursos locales a través de aplicaciones como son los bandos móviles, sitios webs municipales o mancomunados, redes sociales, etc., recursos que facilitan la información de forma directa al ciudadano y que año tras año nos demuestran su gran utilidad para llegar a las personas consumidoras especialmente en las zonas rurales.

Nuestra web y redes sociales:

- Web - <https://saludextremadura.ses.es/masamano>
- Facebook - <https://www.facebook.com/consorcioextremenocnsumo>
- Instagram - @consorcioextremenocnsumo

Cada año adquiere más relevancia la necesidad de informar de primera mano a todos los consumidores a través de la página web del Consorcio y de sus redes sociales, tanto de las noticias en materia de consumo que se iban generando, como de las formas de atención a los consumidores.

La página web del Consorcio se ha convertido no sólo es un espacio informativo, sino una herramienta de empoderamiento ciudadano, que permite a los consumidores estar mejor protegidos, más informados y, también, más acompañados ante cualquier situación de consumo en su vida diaria.



Seguimos trabajando de forma activa en el perfeccionamiento y mejora continua de nuestra web con el objetivo de convertirla y afianzarla en una referencia continua en materia de consumo para todas las personas consumidoras extremeñas.

Nuestro trabajo continúa desarrollándose con un impulso sostenido, teniendo en cuenta la Agenda Digital Europea, en la digitalización de procesos y políticas preventivas que nos permitan desarrollar mecanismos que garanticen la mayor seguridad jurídica a las personas consumidoras ante los nuevos retos que nos está planteando el comercio digital puesto que, año tras año, se incrementa su uso tanto dentro como fuera de la UE ya que, con un simple clic, podemos estar generando una relación comercial con cualquier parte del mundo.

En una situación como la de nuestra región, con casi un 60% de los municipios con menos de 2.000 habitantes, el servicio que presta el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor (CEIC) supone acercar este servicio de consumo a muchos de estos municipios que por sí mismos, no podrían disponer del mismo, optimizando recursos humanos,



El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor presenta su Informe de Actividades de 2025

económicos y administrativos, haciendo hincapié en las zonas rurales y colectivos de especial protección.

Todo ello, nos ha permitido prestar con un coste reducido, el servicio de Consumo de forma directa y cercana en 390 municipios (incluidas pedanías y entidades locales menores) con una población directa de 80.3526 habitantes, y de forma indirecta al resto de los consumidores extremeños.

Y todo ello, con la misma ilusión, compromiso y tesón con el que comenzamos allá por el año 2007 esta andadura en pro de la defensa, formación e información de las personas consumidoras extremeños, siendo ésta la mejor inversión de futuro posible.

Accede al documento completo en:

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/2026/05/05/el-ceic-presenta-su-informe-anual-de-actividades-ano-2025/>

Consorcio Extremeño de Información al Consumidor:
C/ San Salvador, 9
Tel. 924004709
consultamasamano@salud-juntaex.es
<https://saludextremadura.ses.es/masamano>



MEMORIA ANUAL

EJERCICIO 2025

Día de la Madre 2026: celebrar con cariño, consumo responsable y máxima precaución



Con motivo de la celebración del Día de la Madre, que este año ha tenido lugar el pasado domingo 3 de mayo, se recuerda a la ciudadanía que en este tipo de celebraciones es importante disfrutar de estas fechas tan señaladas desde un consumo responsable, informado y seguro, evitando compras impulsivas y posibles fraudes.

El Día de la Madre suele venir acompañado de un aumento notable de compras, especialmente en regalos, flores, productos tecnológicos, experiencias de ocio y reservas en restauración.

Por ello, desde el punto de vista de la persona consumidora, se ofrecen una serie de consejos y precauciones para que la celebración sea plenamente satisfactoria y sin sobresaltos.

Comprar con cabeza: consejos antes de elegir el regalo

Antes de realizar cualquier compra, se recomienda:

- Comparar precios en distintos establecimientos y plataformas.
- Desconfiar de descuentos excesivos o poco claros, especialmente en Internet.
- Verificar que el comercio dispone de datos de contacto visibles y condiciones de venta claramente explicadas.
- Evitar las compras impulsivas motivadas por la urgencia de la fecha.
- Un buen regalo no es el más caro, sino aquel que se adquiere con información y garantías.

Compras online: especial atención a la seguridad

El comercio electrónico cobra especial protagonismo en estas fechas. Para comprar con seguridad:

- Utilizar únicamente páginas web seguras (con conexión cifrada).
- Guardar correos electrónicos, facturas y comprobantes de pago.
- Pagar preferiblemente con tarjeta o medios que permitan reclamación.
- Hay que recordar que, en compras online, existe un derecho de desistimiento de 14 días, salvo excepciones legales.
- Es fundamental desconfiar de mensajes, correos o anuncios que presionen con “últimas unidades” o “solo hoy”.

Cambios, devoluciones y garantías

Antes de comprar, conviene informarse sobre:

- Política de devoluciones, especialmente en tiendas físicas.
- Plazos y condiciones para cambios por talla, color o defecto.
- Garantía legal, que en productos nuevos es de tres años.
- Conservar el ticket o factura es imprescindible para ejercer estos derechos.

Flores, experiencias y servicios: leer la letra pequeña

En regalos como ramos de flores, viajes, tratamientos de belleza o comidas en restaurantes:

- Confirmar fechas, horarios y condiciones.
- Preguntar si existen costes adicionales.
- Solicitar por escrito cualquier condición especial.
- En reservas de restauración, se recomienda informarse previamente sobre menús cerrados, precios especiales por festividad y posibles políticas de cancelación.



Día de la Madre 2026: celebrar con cariño, consumo responsable y máxima precaución

Precaución ante posibles fraudes

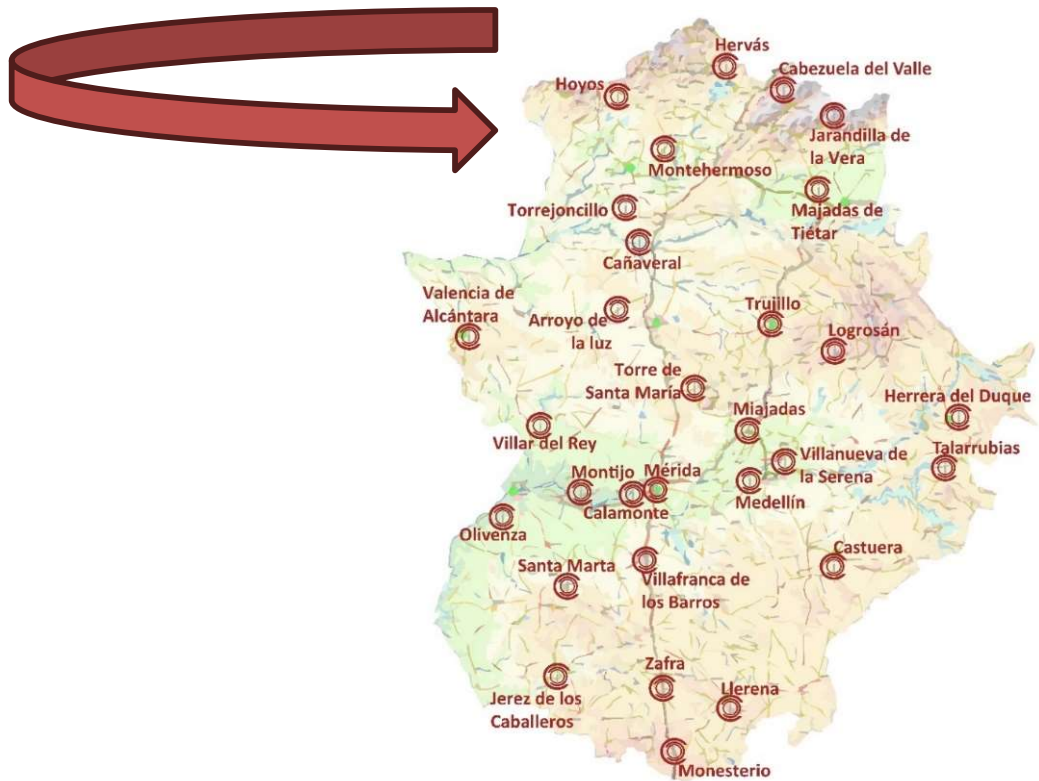
Las fechas señaladas son aprovechadas por personas que intentan engañar a la ciudadanía. Se recomienda:

- Desconfiar de llamadas, mensajes o correos solicitando pagos urgentes.
- No facilitar datos personales o bancarios sin verificar la procedencia.
- En caso de duda, no comprar y solicitar asesoramiento.

Celebrar con responsabilidad también es cuidar

El Día de la Madre es una ocasión para compartir, agradecer y disfrutar. Hacerlo desde un consumo responsable no solo protege nuestros derechos, sino que contribuye a una celebración tranquila, consciente y sin problemas posteriores.

Ante cualquier duda o incidencia, las personas consumidoras pueden acudir a los Centros Mancomunados del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, donde recibirán orientación y apoyo.



E-mail: consultasmasamano@salud-juntaex.es

<https://saludextremadura.ses.es/masamano>

Noticias de actualidad

Un año después, el coste del apagón para los consumidores supera ya los 700 millones de euros

<https://cadenaser.com/nacional/2026/04/27/un-ano-despues-el-coste-del-apagon-para-losconsumidores-supera-ya-los-700-millones-de-euros-cadena-ser/>

USTED DEBE SABER

El banco Wizink condenado a pagar 25.000 euros a un cliente por incluirlo en la lista de morosos

https://www.consumidorglobal.com/noticias/banco-wizink-condenado-pagar-25000-euroscliente-por-incluirlo-en-lista-morosos_18862_102.html

¡Cuidado! La CNMV revela las diez estafas en las que no debes invertir

https://www.consumidorglobal.com/tecnologia/cuidado-cnmv-revela-diez-estafas-en-nodebes-invertir_18871_102.html

"Si no me llega un pedido de Amazon, ¿qué puedo hacer?"

https://www.65ymas.com/ciberseguridad/mari-nieves-73-anos-si-no-me-llega-pedidoamazon-que-puedo-hacer_80769_102.html

Alertan de una estafa que usa el NFC del móvil para robar datos bancarios suplantando a entidades

https://www.65ymas.com/ciberseguridad/alertan-estafa-usa-nfc-movil-robar-datos-bancariosuplantando-entidades_81817_102.html

Consumo informa por carta a más de 500 empresas que gestionan más de 50 viviendas cada una de la obligatoriedad de aceptar la prórroga de los alquileres

<https://www.dsca.gob.es/es/comunicacion/notas-prensa/consumo-informa-carta-mas-500-empresas-que-gestionan-mas-50-viviendas.html>

ANDALUCÍA - La Junta aconseja repasar qué penalizaciones existen al cancelar un viaje contratado con una agencia

<https://www.consumoresponde.es/actualidad/noticias/junta-aconseja-reparpenalizaciones-cancelacion-viaje-contratado-agencia>

Consumo mínimo por mesa: el nuevo 'impuesto' de la hostelería que incendia las redes

https://www.larazon.es/sociedad/consumo-minimo-mesa-nuevo-impuesto-hosteleria-queincendia-redes-b50m_2026042569eceed8749308005fa4c4a9.html

¿Corresponde compensación económica si te cancelan el vuelo por la subida del combustible?

<https://www.lawandtrends.com/noticias/civil/corresponde-compensacion-economica-si-tecancelan-el-vuelo-por-la-subida-del-combustible-1.html>

USTED DEBE SABER

Necesitamos multas contundentes para que defraudar no salga rentable

https://www.elplural.com/opinion/necesitamos-multas-contundentes-defraudar-no-salgarentable_388056102

Guardia Civil alerta sobre estafas turísticas ante el puente de mayo

<https://www.asatunews.co.id/es/guardia-civil-alerta-estafas-turismo>

Expertos en ciberseguridad coinciden: así son los SMS y correos fraudulentos que roban datos

https://www.consumidorglobal.com/tecnologia/expertos-en-ciberseguridad-coinciden-sonsms-correos-fraudulentos-roban-datos_18805_102.html

Bruselas presenta su plan de medidas contra la crisis energética: "Hay que prepararse para lo peor"

https://www.65ymas.com/economia/consumo/bruselas-presenta-su-plan-medidas-contracrisis-energetica-hay-prepararse-peor_81732_102.html

El TJUE concluye que los bancos no pueden cobrar intereses sobre costes asociados a los créditos

https://www.65ymas.com/economia/banca/tjue-concluye-bancos-no-pueden-cobrarintereses-sobre-costes-asociados-creditos_81783_102.html

USTED DEBE SABER

Cuándo puede el banco cambiar las condiciones de nuestra cuenta

<https://www.abc.es/economia/cuentas-corrientes/puede-banco-cambiar-condiciones-cuenta20260422015702-nt.html>

Débitos automáticos: cómo salir, qué dice la ley y qué hacer si el banco no responde

<https://www.infobae.com/economia/2026/04/21/debitos-automaticos-como-salir-que-dicela-ley-y-que-hacer-si-el-banco-no-responde/>

A partir de este mes el Gobierno obligará a los establecimientos a cobrar un importe adicional por cada botella vendida

https://www.larazon.es/economia/partir-este-mes-gobierno-obligara-establecimientoscobrar-importe-adicional-cada-botella-vendidap7m_2026042269e87f1c20f315569054ec05.html

Boletín de Información al Consumidor

CENTROS MANCOMUNADOS DE CONSUMO EN EXTREMADURA

GERENCIA

C/ San Salvador, 9
06800 Mérida
Tif. 924 00 47 09

C.M.C. SIERRA SUROESTE

Plaza de la Alcazaba, s/n
(Antiguas escuelas)
06380 Jerez de los Caballeros
Tif. 683 621 116

C.M.C. VALLE DEL ALAGÓN

Plaza de España, 1
10810 Montehermoso
Tif. 663 90 39 32
663 90 39 06

C.M.C. LA SERENA-VEGAS ALTAS

C/ Tentudía, s/n - 1ª planta
06700 Villanueva de la Serena
Tif. 924 84 92 36 (Ext. 3) - 682 44 89 98

C.M.C. TAJO SALOR

C/ Oscura, nº 10
10900 Arroyo de la luz
Tif. 927 27 22 59

C.M.C. VEGAS BAJAS

Plaza de España, 8 - 1ª planta
(Casa del navegante)
06480 Montijo
Tif. 924 45 41 29 (Ext. 5) / 621 24 06 21

C.M.C. VILLUERCA-IBORES-JARA

C/ Iglesia, nº 34
10120 Logrosán
Tif. 927 15 98 12

C.M.C. LA VERA

Paseo Ruiz Giménez, s/n
10450 Jarandilla de la Vera
Tif. 927 17 22 94

C.M.C. TENTUDÍA

Ronda Segura de León, 7
06260 Monesterio
Tif. 924 51 61 08

C.M.C. CÍJARA

C/ Polideportivo, s/n
Edificio CID La Siberia
06670 Herrera del Duque
Tif. 924 64 27 88

C.M.C. MUNICIPIOS ZONA CENTRO

Polígono Industrial 1º de Mayo
Camino de la Vascona, 10
10100 Miajadas
Tif. 927 34 51 17

C.M.C. MUNICIPIOS GUADIANA

Plaza de Hernán Cortés, 3
06411 Medellín
Tif. 924 82 28 10

C.M.C. S.S.B. ZONA DE BARROS

Plaza de la Constitución, 3
06150 Santa Marta
Tif. 924 69 01 17

C.M.C. TIERRA DE BARROS-RIO MATACHEL

C/ 8 de marzo, s/n
06220 Villafranca de los Barros
Tif. 924 52 09 75

C.M.C. COMARCA DE TRUJILLO

C/ Ruiz de Mendoza, 8-3º planta
10200 Trujillo
Tif. 927 32 33 15 (Ext.3)
927 32 10 50 (Ext. 8)

C.M.C. SIERRA DE MONTÁNCHEZ

Avda. Adolfo Suárez, 4
10186 Torre de Santa María
Tif. 927 38 90 30

C.M.C. MUNICIPIOS CENTRO

Polígono Industrial Dehesa del Rey
Acceso Ctra. n-630, s/n
06810 Calamonte
Tif. 924 32 41 06

C.M.C. COMARCA DE OLIVENZA

C/ Rusia, 1-2º planta Edificio CID
06100 Olivenza
Tif. 924 49 23 05

C.M.C. VALLE DEL JERTE

Plaza de la Casa Caída, s/n
10610 Cabezuela del Valle
Tif. 927 47 21 34
(Ext. 7)

C.M.C. RIVERA DE FRESNEDOSA

Plaza Mayor, 1- 2ª planta
10830 Torrejocillo
Tif. 927 30 30 90
679 41 29 89

C.M.C. RÍO BODIÓN

Avda. de los Cameranos, 47
06300 Zafra
Tif. 924 55 01 46 (Ext.6)

C.M.C. LÁCARA - LOS BALDIÓS

Avda. de Colón, 6
06192 Villar del Rey
Tif. 924 41 40 64

C.M.C. AGUAS DE LLERENA

C/ Santiago, 59
06900 Llerena
Tif. 924 87 25 92 / 673 92 95 02

C.M.C. LA SERENA

Avda. de América, 6 Edificio CID
06420 Castuera
Tif. 924 76 06 33

C.M.C. SIERRA DE SAN PEDRO

C/ Pizarro, 16
10500 Valencia de Alcántara
Tif. 927 66 81 47

C.M.C. RIBEROS DEL TAJO

C/ Real, 62 -2º A
10820 Cañaveral
Tif. 927 30 04 00

C.M.C. SIERRA DE GATA

C/ Mayor, 3 1º
10850 Hoyos
Tif. 927 51 45 83 (Ext.2)

C.M.C. VALLE DEL AMBROZ

C/ Tras de Diego, 20
10700 Hervás
Tif. 927 48 12 71

C.M.C. SIBERIA

C/ José López Ledesma s/n
(Edificio Mancomunidad)
06640 Talarrubias
Tif. 924 63 11 94

C.M.C. CAMPO ARAÑUELO

Travesía de la iglesia nº 5
10529. Majadas de Tiétar
Tif. 927 54 73 57
927 55 11 76 (Ext. 2158)



Boletín de Información al Consumidor

Consortio Extremeño de Información al Consumidor

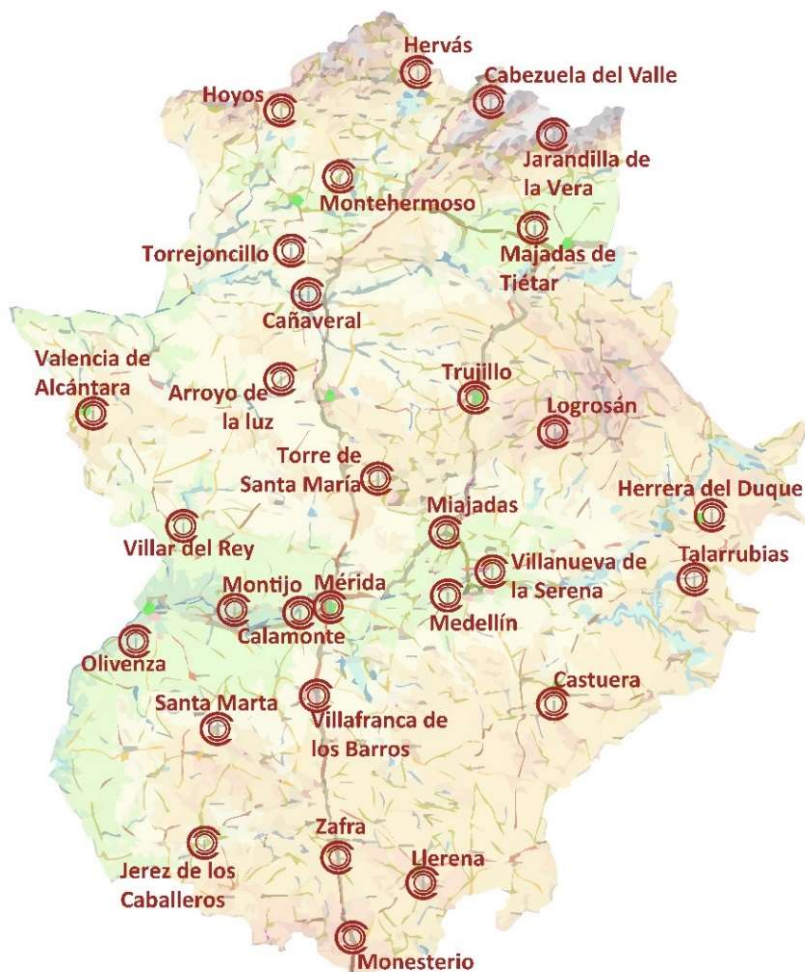
GERENCIA

C/ San Salvador, nº 9
06800 Mérida (Badajoz)

Tlf. 924 00 47 00

E-mail: consultasmasamano@salud-juntaex.es

<https://saludextremadura.ses.es/masamano>



Instituto de Consumo
de Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA



Consortio Extremeño de
Información al Consumidor

Consortio Extremeño de
Información al Consumidor